

Planificación 2021-2026 en Navarra y Aragón

Declaración de impacto ambiental favorable para la línea eléctrica La Serna-Magallón 400 kV que reforzará el suministro del Valle del Ebro

Este trazado de 43,2 kilómetros de longitud conectará las subestaciones de La Serna, en la localidad navarra de Tudela, y Magallón, en Zaragoza, que serán ampliadas como parte del proyecto.

Su construcción, con una inversión de 25,6 millones de euros, reforzará los flujos de transporte eléctrico en el Valle del Ebro y la integración de la generación renovable producida en su entorno.

Madrid, 20 de octubre de 2025

La línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV La Serna-Magallón ha obtenido declaración de impacto ambiental favorable por parte de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

La declaración de impacto ambiental favorable supone que el diseño de la infraestructura cumple con todos los requisitos medioambientales, siendo respetuoso con el entorno. La consecución de este hito fundamental constituye un importante avance en la tramitación administrativa, y para el próximo desarrollo de esta infraestructura esencial para el suministro de del Valle del Ebro y la consolidación de Navarra y Aragón como referentes en transición energética y en la integración de renovables.

Red Eléctrica tiene previsto invertir 25,6 millones de euros en este eje eléctrico de 400 kV de doble circuito que conectará las subestaciones eléctricas de La Serna, en Tudela (Navarra) y Magallón, en Zaragoza (Aragón); que serán ampliadas con dos nuevas posiciones, cada una, como parte del proyecto. Con 43,2 km de longitud, la línea discurrirá por los términos municipales de Tudela, Marchante, Cascante, Ablitas, Ribaforada y Cortes, en la Comunidad Foral de Navarra, y Mallén, Fréscano, Bisimbre y Magallón, en Aragón.

Este trazado está incluido en la Planificación de la Red de Transporte de Electricidad 2021-2026, vinculante para Red Eléctrica.

